

ACUERDO NÚMERO 03

Agosto 28 de 2013

**POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN A FINANCIAR
CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 1541 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que el día Agosto 28 de 2013, se realizó la sesión presencial del OCAD, en la cual fue aprobado un proyecto de inversión como consta en el acta de la sesión aprobada el 28 de Agosto del mismo año.

ACUERDA

Artículo primero: Viabilizar, Priorizar y Aprobar el proyecto "Actualización largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de ALEJANDRÍA, Antioquia, Occidente". Por un valor de 83.990.000 con los recursos correspondientes a la asignación del 40% del Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías para la vigencia 2013 - 2014 y cuyo ejecutor es el municipio de ALEJANDRÍA.

Artículo segundo: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Uber Arbey Aguilar Carmona

Alcalde municipal
Delegado municipal y Presidente OCAD



Julian Humberto Vásquez Montoya

Secretario de Planeación municipal
Secretario Técnico OCAD

Gobernación de Antioquia

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA

Acta # 03

Fecha: Agosto 28 de 2013
Lugar: Auditorio de Planeación. Piso 11. Gobernación de Antioquia. Medellín.
Modalidad: Presencial
Horario: 8:30 AM a 12:00 M

1. Objetivo de la sesión

Presentación de los proyectos de inversión a ser financiados por el Sistema General de Regalías para su viabilización, priorización y aprobación.

2. Asistentes

Nombre	Cargo	Entidad
Uber Arbey Aguilar Carmona	Presidente del Ocad, Alcalde	Alcaldía de ALEJANDRÍA
María Eugenia Ramos	Delegada Gobierno departamental	Gobernación de Antioquia
Francisco Cubides	Delegado Gobierno nacional	Departamento Nacional de Planeación
Julian Humberto Vásquez Montoya	Secretario técnico	Alcaldía de ALEJANDRÍA

3. Orden del día

- 3.1 Instalación y verificación del quórum
- 3.2 Presentación de los proyectos sometidos a aprobación
- 3.3 Consideraciones sobre los proyectos sometidos a votación
- 3.4 Votación de los proyectos
- 3.5 Palabras de los alcaldes voceros
- 3.6 Firmas de las actas y acuerdos de aprobación de proyectos
- 3.7 Conclusiones y cierre

4. Desarrollo de la sesión

1. *Instalación y verificación del quórum*

El representante del Departamento Nacional de Planeación, actuando como facilitador de la sesión, realizó la apertura y verificación del quórum, en la que se confirmó la asistencia del Presidente del Ocad, Delegado del Gobierno nacional y Delegado del Gobierno departamental.

2. *Presentación de los proyectos sometidos a aprobación.*

El Presidente del OCAD Municipal con el apoyo del secretario técnico del OCAD presentaron los proyectos sometidos a aprobación al OCAD Municipal teniendo en cuenta el monto de los recursos solicitados a las fuentes de financiación del Sistema General de Regalías y el sector.

3. *Consideraciones sobre los proyectos sometidos a votación*

Proyecto 1: “Actualización largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de ALEJANDRÍA, Antioquia, Occidente”

El proyecto cumple con las características de pertinencia, viabilidad, sostenibilidad e impacto y además está articulado con los planes y políticas nacionales.

La información de la Metodología General Ajustada - MGA es coherente y completa. A su vez, se encontró que la documentación del proyecto es acorde con los requerimientos del acuerdo 0013.

Dadas estas consideraciones, por parte de los miembros del Ocad, se prioriza y viabiliza este proyecto de inversión.

4. *Votación de los proyectos para aprobación por parte del OCAD*

Una vez presentados y verificados los requisitos del proyecto, se somete a consideración de los delegados su aprobación.

Con respecto al proyecto presentado el presidente del Ocad vota positivo, la delegada departamental positivo y el delegado nacional positivo.

Los recursos aprobados se resumen a continuación

Nombre del proyecto	Sector	Valor Total	Valor Solicitado SGR	Fuentes de financiación
“Actualización largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de ALEJANDRÍA, Antioquia, Occidente”	Fortalecimiento Institucional	\$ 98.890.000	\$ 83.990.000	FCR 2013- 2014: \$83.990.000 Recursos Propios \$ 14.990.000

Igualmente se definió como entidad ejecutora del proyecto el Municipio de ALEJANDRÍA

5. *Firmas de las actas y acuerdos de aprobación de proyectos*

Se realiza la revisión y aprobación del acta por parte de los delegados del Gobierno nacional y departamental.

6. *Conclusiones y cierre*


Se cierra la sesión siendo la 12:00 PM del 28 de agosto de 2013.

Firman en constancia de lo expuesto,



Uber Arbey Aguilar Carmona

Alcalde municipal
Presidente OCAD



Julian Humberto Vásquez Montoya

Secretario de Planeación
Secretario Técnico OCAD

Gobernación de Antioquia